MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEVAL

Bello Antioquia, 15 de agosto de 2025

Señor
Usuario Anónimo
Bello – Antioquia

Asunto: notificación por aviso respuesta ***N. 732838-20250731***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 "*NOTIFICACIÓN POR AVISO*" de la Ley 1437 de 2011, se notifica por medio del presente aviso sobre el contenido de la comunicación con radicado número GS-2025-241183-MEVAL de fecha 14 de agosto de 2025 mediante el cual, le brindó respuesta a la queja radicada con el número **PQR2S *N. 732838-20250731*,** presentada por usted a través de nuestro canal institucional "*web pública PQR2S",* toda vez que, dentro del documento no se aporta ningún dato de ubicación para hacer efectiva la notificación personal, *(correo electrónico, dirección de residencia o domicilio, teléfono celular entre otros*).

Por lo anterior, le notifico por medio del presente aviso, el contenido en 01 folio de la comunicación oficial GS-2025-241183-MEVAL de fecha 14 de agosto de 2025; de referencia respuesta al reconocimiento radicada con el número **PQR2S N. *732838-20250731*,** aclarando que, está notificación se fija en la cartelera de información de la unidad, por un término de cinco (05) días, iniciando desde el **día 15 de agosto de 2025** a las 17:00 horas y será retirada el **día 19 de agosto de 2025** a las 17:00 horas, se advierte que, a partir del día siguiente del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación de respuesta, permanecerá a su disposición en el **Colegio Santo Domingo De Guzmán,** de la Policía Nacional de la Dirección de Bienestar Social en dirección: Carrera 45 - 22 D-184 Barrio La Gabriela, Bello Medellín, Antioquia.

Atentamente,

Mayor OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ URREGO
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán

Elaborado por: PT. Lina Calderón Rivera
Revisado por: MY. Oscar Hernández
Fecha elaboración: 15-08-2025
Ubicación: C:\Users\lina.calderonr\Documents\RECRI COSDO\ RECTORIA 2025\\08COMUNICACIÓN DE SALIDASL\2025-08

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Nro. GS-2025-241183-MEVAL -/AREDU- COSDO– 1.10

Bello, 14 de agosto de 2025

Señor
Usuario Anónimo
caliari78@gmail.com
Bello – Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud N. 732838-20250731

En atención a su solicitud N.° 732838-20250731, de fecha 31 de julio de 2025, me permito informarle que esta Rectoría, conforme a lo manifestado, ha adoptado las acciones pertinentes, llevando a cabo una reunión con el docente Diego Ávila, con el propósito de establecer compromisos, los cuales quedaron consignados en acta de compromiso Nro. AC-2025-070455-MEVAL, de fecha 13/08/2025.

El Colegio Santo Domingo de Guzmán agradece sinceramente que haya compartido con nosotros su situación. Aprovechamos la ocasión para recordarle que las puertas de la rectoría están siempre abiertas para atender cualquier inquietud o situación

Atentamente,

Mayor OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ URREGO
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán

Fecha de elaboración: 14-08-2025
Ubicación: C:\Users\lina.calderonr\Documents\RECRI COSDO\ RECTORIA 2025\\08COMUNICACIÓN DE SALIDASL\2025-08

Carrera 45 22 D-184 Barrio La Gabriela, Bello
Teléfonos 350551566
meval.cosdo-administrativa@policia.gov.co
www.policia.gov.co
INTERNO

INFORMACIÓN PUBLICA

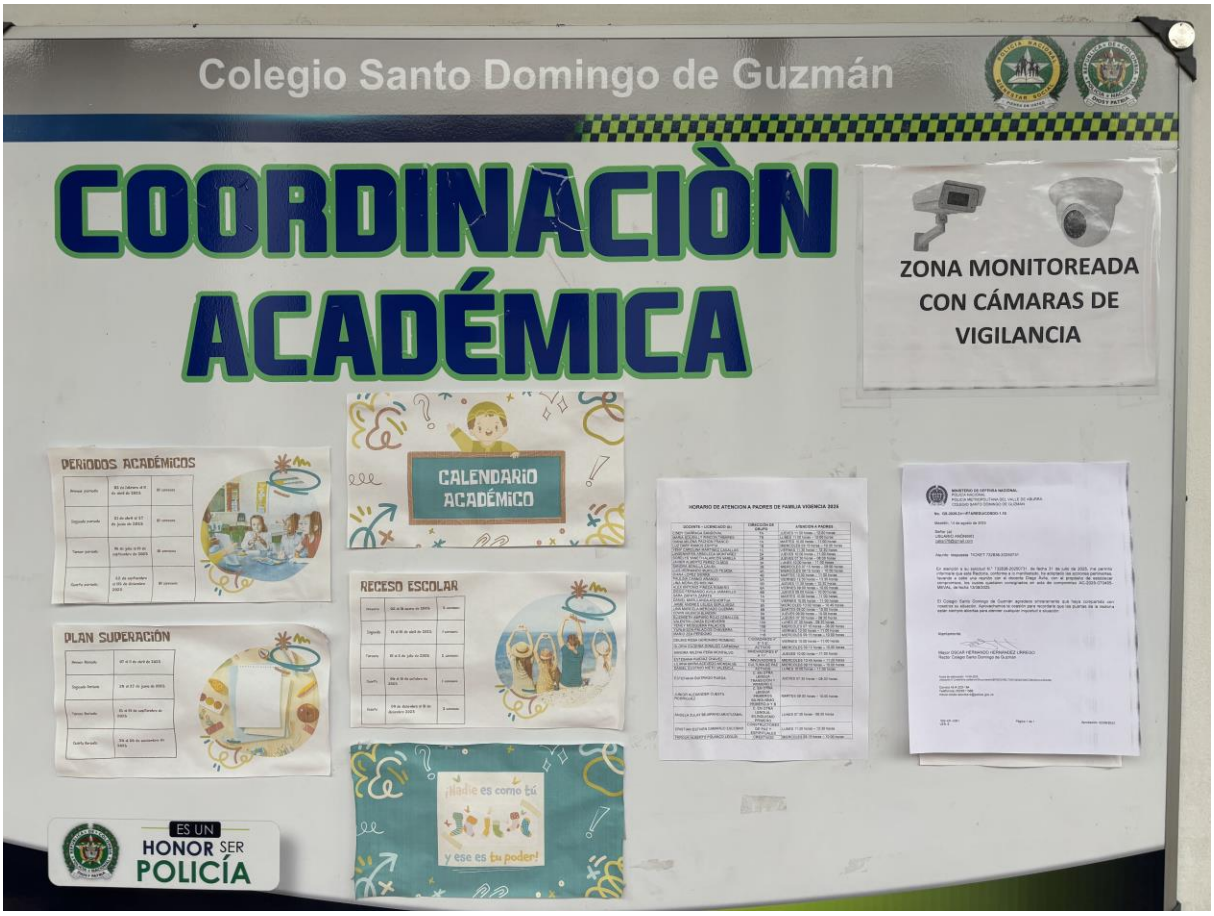
Colegio Santo Domingo de Guzmán
COORDINACIÒN ACADÉMICA
ZONA MONITOREADA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA
PERIODOS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO
RECESO ESCOLAR
PLAN SUPERACIÓN
¡Nadie es como tú
y ese es tu poder!
ES UN HONOR SER POLICÍA